



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

**Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de julio de dos mil veinte.**

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de D. FRANCISCO JOSE COCERA TERRADEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

JULIA GOMEZ DE FEZ  
LUIS LORENTE PINO  
JUAN RAMON CASTAÑO FRANCO  
PATRICIA CORONADO PEREZ  
MARIA MILAGROS HERREROS MENGUAL

Con anterioridad al inicio de la celebración de la sesión, a iniciativa del Sr. Alcalde-Presidente se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas del Covid 19 y de D. Isaac Guillen Torrijos, originario de la localidad y trágicamente fallecido. A las dieciséis horas queda abierta la sesión.

### **1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por el Sr. Presidente se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior, solicitando la palabra la concejal D<sup>a</sup> María Milagros Herreros Mengual para manifestar que debería precisarse, en el apartado K del punto 3º, en lugar de “se van a crear dos nuevas secciones temáticas.” reflejar “se van a crear dos nuevas secciones temáticas, una sobre Despoblación y otra sobre Violencia de género”, en el apartado A del punto 4º, en lugar de “En concreto, se propone” hacer constar “Entre otras, se propone”, y en el apartado D del punto 4º “, en lugar de “El problema del jardincillo” reflejar “El problema limpieza y crecimiento del árbol del jardincillo”.

Sometida a votación la objeción formulada, ésta es aprobada con seis votos afirmativos.

No habiendo sido planteadas otras observaciones, el Acta se considera aprobada una vez enmendada en el sentido anteriormente expuesto.

### **2º.- ACUERDO DE PROPOSICION A LA AUTORIDAD LABORAL DE FIJACION DE DOS FIESTAS LOCALES PARA 2021.**

Por el Sr. Presidente se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

*“Proponer a la Autoridad Laboral la fijación de los días once de junio y once de octubre como fiestas locales de Cardenete para el año 2021, todo ello de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en concordancia con el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de descansos en el trabajo.”*

Sometido el acuerdo a votación ordinaria, se obtiene un resultado de seis votos afirmativos, por lo que el Sr. Alcalde-Presidente declara el acuerdo aprobado.

### **3º.- SOLICITUD A LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE CUENCA PARA QUE ASUMA LAS COMPETENCIAS EN CUANTO A SANCIONES QUE POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN SE COMETAN EN LAS VÍAS URBANAS DE LA LOCALIDAD DE CARDENETE.**

Por el Sr. Presidente se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

**Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de julio de dos mil veinte.**

el Pleno de la Corporación:

*“Dado que esta localidad carece de los medios necesarios para ejercer la competencia sancionadora que la legislación le atribuye en cuanto a infracciones a las normas de circulación cometidas en las vías urbanas de esta localidad, se acuerda:*

*PRIMERO.- Solicitar a la Jefatura Provincial de Tráfico de Cuenca que asuma las competencias atribuidas a este Ayuntamiento en cuanto a las sanciones que por infracciones a las normas de circulación se cometan en las vías urbanas de esta localidad.*

*SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco José Cócera Terrádez, para la firma de cuanta documentación sea necesaria para el cumplimiento de este acuerdo.”*

Sometido el acuerdo a votación ordinaria, se obtiene un resultado de seis votos afirmativos, por lo que el Sr. Alcalde-Presidente declara el acuerdo aprobado.

### **4º.- ACUERDO EN DEFENSA DEL FERROCARRIL CONVENCIONAL ANTE LA REDUCCIÓN DE FRECUENCIA DE TRENES EN LA LÍNEA MADRID-CUENCA-VALENCIA, ANUNCIADA EL 22 DE JUNIO.**

Por el Sr. Presidente y de común acuerdo con la portavoz del Grupo Político Municipal Popular, la concejal D<sup>a</sup> María Milagros Herreros Mengual, tras una breve exposición de motivos, se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

*“1. El apoyo a la carta de adhesión en defensa del ferrocarril promovida por Ayuntamientos y plataformas en defensa del ferrocarril solicitando a las diferentes administraciones y a Renfe que se repongan urgentemente los servicios suprimidos, como ha sido la reducción de frecuencias de trenes en la línea Madrid-Cuenca-Valencia.*

*2. Apoyar las peticiones de dicha carta de adhesión como son:*

*2.1.- Que se mantenga este servicio básico y esencial, aumentando la frecuencia de trenes en la línea, adecuando los horarios para que los usuarios puedan realizar sus gestiones en Madrid, Cuenca y Valencia en el mismo día.*

*2.2.- Que se invierta en el arreglo de las infraestructuras ferroviarias ejecutando las partidas presupuestarias que se destinan para el mantenimiento de la línea al considerar la línea Madrid-Cuenca-Valencia como estratégica para luchar contra la despoblación.*

*2.3.- Que se estudien nuevos usos de la línea donde se pueda combinar el transporte de viajeros con el tránsito de mercancías formando parte del corredor mediterráneo.*

*2.4.- Que la estación de viajeros de Cuenca se mantenga en su ubicación actual.*

*3. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que cumpla con los compromisos adquiridos para el mantenimiento y sostenibilidad de la línea.*

*4. Dar traslado de este acuerdo a Renfe, Ministerio de Fomento, y Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.”*

Sometido el acuerdo a votación ordinaria, se obtiene un resultado de seis votos afirmativos, por lo que el Sr. Alcalde-Presidente declara el acuerdo aprobado.

### **5º.- INFORMACIONES DEL SR. PRESIDENTE.**

Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de la Corporación de los siguientes puntos:

A- En circunstancias tan extraordinarias como las vividas durante esta pandemia,



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

**Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de julio de dos mil veinte.**

la Alcaldía asume personalmente la responsabilidad por todos los errores cometidos en la gestión de esta situación y agradece los aciertos de todos los que han prestado su colaboración: trabajadores de la secretaría, de la OMIC, del SAD y de la Vivienda de Mayores, Guardia Civil, Centro de Salud, GEACAM, Emilio Murciano por sus trabajos de desinfección, y Stefano y Loli y Amadeo Auñón por sus donaciones de material.

B- Durante las vacaciones de agosto del personal del SAD, el Ayuntamiento, como en años anteriores, cubrirá un 40% del servicio.

C- Durante esta campaña de prevención de incendios forestales, la motobomba mantiene su base en la finca municipal del Bueno, y, como novedad, se ha incorporado el retén, que se ha establecido en el antiguo comedor escolar.

D- Han sido contratados dos trabajadores desempleados con cargo a la subvención concedida por la Junta de Comunidades a tal efecto.

E- Se ha obtenido una ayuda de 18.000 € de la Junta de Comunidades para la reparación del muro de contención del camino del Rajuelo.

F- Se está consiguiendo un gran ahorro energético y económico con la inversión de adaptación del sistema de bombeo del servicio de abastecimiento de agua potable.

G- En los últimos meses ha resultado necesario acometer varias reparaciones por fugas en la red de distribución de agua potable.

H- Con la financiación de las ayudas de Diputación Provincial, se ha realizado un nuevo sondeo en el Polígono Cabezuela del Valle tras el hundimiento del pozo construido inicialmente.

I- Se ha solicitado la adhesión al Convenio de Diputación Provincial para tramitar ante la Junta de Comunidades ayudas en materia de eficiencia energética para el edificio de la Casa Consistorial.

J- Para financiar las obras de reparación del Frontón, se ha solicitado el acogimiento a la convocatoria de subvenciones para mejora de instalaciones deportivas de Diputación Provincial.

K- Mediante requerimiento a sus propietarios se ha conseguido, en la mayor parte de los casos, que hayan procedido a limpieza de sus solares.

L- Se está tramitando la autorización administrativa del Plan de Despliegue de fibra óptica de nueva generación.

M- El Pleno ordinario que hubiera correspondido celebrar en abril no fue convocado, ante la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid 19 que exigía evitar reuniones que pudieran propagar contagios, y ante el estado de alarma declarado como consecuencia de lo anterior que llevaba aparejado la suspensión de plazos administrativos y limitaciones a la libertad de circulación de las personas, no existiendo asuntos urgentes e inaplazables, teniendo en cuenta la carencia en aquel momento de medios electrónicos y telemáticos válidos para constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia, con la exigencia de que todos los concejales dispusieran de la tecnología de acceso, y la imposibilidad de los ciudadanos de presenciar la sesión, que tiene carácter público, careciendo de medios de teledifusión.

### **6º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto por el Sr. Alcalde el Turno de Ruegos y Preguntas, por la concejala D<sup>a</sup> María Milagros Herreros Mengual se pide la palabra para plantear las siguientes ruegos o preguntas:

A- Recuerda que recientemente ha presentado varias solicitudes para que se le facilite por escrito información sobre diversos aspectos de la actividad municipal.



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

**Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta de julio de dos mil veinte.**

B- El pino de la plazoleta que une las calles Gandarra y Castillo, según los informes técnicos exige su tala y limpieza.

C- Debe vigilarse el agua que permanece acumulada subterráneamente como consecuencia de la grave fuga de la red de meses atrás en la calle Castillo que ha provocado la plaga de babosas.

D- Como consecuencia de la avería reseñada, se han producido daños que el ayuntamiento deberá indemnizar siguiendo las solicitudes de responsabilidad patrimonial que están presentado los afectados.

E- Solicita que se realicen nuevos análisis de las aguas de las fuentes para comprobar si existe contaminación por nitratos para ver su evolución, así como publicar los datos.

F- Indica que se observa que la limpieza viaria y la recogida de basuras dejan bastante que desear.

G- Solicita la colocación de espejos en el cruce de la calle Iglesia con la carretera de Camporrobles y señala que parece que la terraza de bar desplegada se encuentra demasiado cerca del citado cruce.

Siendo las dieciocho treinta horas, por la Presidencia se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, D. José María González Rodríguez, doy fe.

En Cardenete, a 30 de julio de 2020

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,